



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**LA PRESIDENTA**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** la comunidad educativa del **COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO "12 DE DICIEMBRE"**, ubicado en el Cantón Celica, Provincia de Loja, se apresta a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación;
- Que,** es encomiable la gestión de la institución, al generar las condiciones idóneas para la formación integral de una vasta población estudiantil, entregando a la comunidad una propuesta incluyente y participativa, que difunde el conocimiento con firmes principios éticos, morales y cívicos, en una conjunción de competencias y aptitudes que trascienden en la preparación técnica y humanística del estudiante, proyectando sus potencialidades en el desarrollo socio-económico y productivo del país;
- Que,** la vasta experiencia educativa del centro de estudios, evidencia particular interés en los procesos formativos implementados en beneficio del educando, consolidando un legado de historia y orgullo, que motiva y enaltece la noble misión de educar con profunda visión y contenido social, fortaleciendo los esenciales valores humanos, la ciencia y la cultura;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma el Colegio Técnico Agropecuario "12 de Diciembre", por su significativo aporte en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**ACUERDA:**

**FELICITAR** a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran el **COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO "12 DE DICIEMBRE"**, del Cantón Celica, Provincia de Loja, al celebrar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

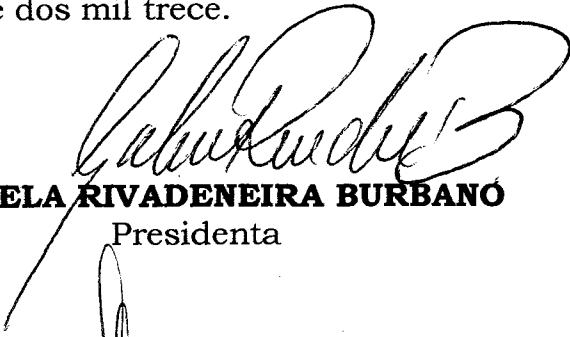


REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**OTORGAR** la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil trece.

  
**GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO**  
Presidenta

  
**DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**  
Secretaria General